

nico para la ejecución de las obras de "Infraestructura del Area Deportiva Municipal en Alberite e instalaciones Diversas, Fase A", queda expuesto al público en la Secretaria Municipal por plazo de 15 días, para que pueda ser examinado y formular cuantas observaciones o reclamaciones se estimen oportunas.

Alberite, 17 de junio de 1985.

El Alcalde,

**EDICTO**

1989/2175

Aprobado inicialmente por este Ayuntamiento, Estudio de Detalle promovido por don Angel Berceo Herreros, y redactado por el Arquitecto Sr. Solozábal sobre regularización urbanística de los solares números 12 y 12-I de la calle del Dr. Pio Sicilia, comprendidos en el Sector R.B. 17-3 del Plan General de Ordenación Urbana, queda expuesto para información pública en la Secretaria municipal por plazo de 15 días, conforme dispone el art. 140 del vigente Reglamento de Planeamiento Urbanística y R. D. Ley 3/1980 de 14 de marzo.

Alberite, 8 de junio de 1985.

El Alcalde,

**AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE EBRO**

**EDICTO**

2014/2207

El Ayuntamiento Pleno en sesión de once de junio de 1985, acordó con el quorum del art. 3, número 2, letra g) de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, la aprobación definitiva del presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1985, quedando cifrado en la cuantía, que a continuación se expresa en resumen a nivel de capítulos:

**INGRESOS**

Cap.	Pesetas
<b>A) Operaciones corrientes</b>	
1 Impuestos directos .....	25.684.641
2 Impuestos indirectos .....	2.271.303
3 Tasas y otros ingresos .....	11.213.680
4 Transferencias corrientes .....	10.908.076
5 Ingresos patrimoniales .....	500.300
<b>B) Operaciones de capital.</b>	
6 Enajenación de inversiones reales ...	70.000
7 Transferencias de capital .....	7.002.000
<b>Total .....</b>	<b>57.650.000</b>

**GASTOS**

<b>A) Operaciones corrientes</b>	
1 Remuneraciones de personal .....	15.941.244
2 Compra de bienes corr. y servicios ...	15.135.633
3 Intereses .....	3.660.930
4 Transferencias corrientes .....	2.250.636
<b>B) Operaciones de capital.</b>	
6 Inversiones reales .....	18.728.223
9 Variación de pasivos financieros ...	1.933.334
<b>Total .....</b>	<b>57.650.000</b>

Sin reclamaciones.

Lo que se publica en cumplimiento de la previsión del art. 14, número 2, de la Ley 40/1981.

Aldeanueva de Ebro, 12 de junio de 1985.

El Alcalde,

**ANUNCIO**

2012/2205

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de junio del corriente año, acordó aprobar inicialmente el proyecto de "Edificio Social para usos múltiples, segunda fase, en Aldeanueva de Ebro (La Rioja)" redactado con fecha del mes de junio de 1985 por el Arquitecto don Roberto Monreal Navas, con estudio en Calahorra, Colegiado número 26 del COAR, ascendiendo el importe de la

ejecución por contrata a la cantidad de 12.001.177 pts

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente y en razón de reconocida urgencia se somete dicho Proyecto a información pública por plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el B. O. de La Rioja, quedando de manifiesto el referido proyecto en la Secretaria Municipal, en horas hábiles de oficina durante el indicado plazo, a efectos de la admisión de las reclamaciones u observaciones que por los legítimamente interesados se estime oportuno interponer.

Aldeanueva de Ebro, 12 de junio de 1985.

El Alcalde,

**AYUNTAMIENTO DE ALFARO**

**ANUNCIO**

1931/2116

Cumpliendo acuerdo de este M. I. Ayuntamiento se convoca concurso público, para la adquisición de una Bascula-Puente, de acuerdo con las siguientes previsiones:

Los pliegos de condiciones que lo rigen, se exponen al público por término de ocho días, en el Negociado de Agricultura de este Ayuntamiento a efectos de examen y reclamaciones por toda suerte de interesados, al cabo de los cuales no se admitirán las fundadas en infracción determinante de anulabilidad de los mismos o alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad.

Simultáneamente, se abre el periodo de licitación y durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que tenga lugar la publicación del presente en el B. O. de La Rioja, se admiten plicas, optando al suministro del expresado efecto en horas de 9 a 13 de cada día.

Las condiciones técnicas, a disposición de los licitadores en el Negociado de Rural.

En las económicas-administrativas, no existe condicionamiento especial que no conste en el presente.

De las primeras se facilitará copia a los licitadores las cuales tienen el carácter de mínimas vetando la licitación en especial en el sentido de ofertar una mayor perfección, solidez y garantía.

La descripción del aparato, será acompañada de planos de obra civil del foso de asiento y junto con la proposición económica, se presentará en el mismo sobre, que será siempre cerrado y a voluntad de proponente lacrado.

Los licitadores se hallan facultados para sugerir en sus propuestas alternativas y mejoras o modificaciones que sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, determine una mejor contratación a la fiabilidad de la adquisición y al interés público.

Garantías: Provisional y definitiva iguales de 35.000 pts., que será reintegrada a los licitadores una vez que finalice el periodo de garantía que ofrezcan esta última

El pago a la contrata tendrá lugar antes de tres meses contados desde la instalación y puesta en funcionamiento de la máquina.

Las proposiciones económicas se sujetarán al siguiente modelo:

Don ... titular del D.N.I. número ... o C.I.F. ... nombre propio o de la empresa ..., facultado en forma según acredito, enterado de las condiciones que rigen el concurso público, convocado por el M. I. Ayuntamiento de Alfaro, para la adquisición por el número de una báscula- puente, ofrezco una, cuyas características constan en la Memoria Técnica incluida en este pliego, la que suministraré en el plazo de ... (días o meses y en el precio de ... (en letra y guarismo) pesetas.

Lugar, fecha y firma del licitador.

El tipo de licitación es de 1.700.000 pts. con ca-